



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 ABR 2014

Decreto Exento N° 1959,
Vistos:

1. Decreto N° 1632 de fecha 27 de Marzo del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Rodrigo Ignacio Collarte Iriarte Rut N° 13.744.542-5**
2. Según Nota del Funcionario, Prov. N° 1051 de fecha 19 de Marzo del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 17 de Marzo del año 2014, presentado por don (ña) **Rodrigo Ignacio Collarte Iriarte Rut N° 13.744.542-5**. Según nota del funcionario.
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-